



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES										
CÓDIGO: 09006497										
DIRECCIÓN: C/ FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, S/N										
LOCALIDAD: VILLASANA DE MENA										
PROVINCIA: BURGOS										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Rosa M ^a Cañibano Gago										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 10/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 10/10/2025

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
1.1. Objetivos Generales:
<i>O.G.1. Actualizar la documentación principal del centro.</i> <i>O.G.2. Desarrollar acciones de fomento de la convivencia escolar.</i> <i>O.G.3. Iniciar una cultura de la calidad educativa como motor de mejora continua.</i> <i>O.G.4. Continuar el desarrollo de los Proyectos de Centro iniciados en el curso 2024/2025.</i> <i>O.G.5. Iniciar la adecuación y dinamización de la Biblioteca y el Plan de Lectura.</i>
1.2. Objetivos específicos:
<i>O.E.1. Actualizar el Proyecto Educativo de Centro, así como, al menos, el Plan de Convivencia, el Reglamento de Régimen Interior, la Propuesta Curricular, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Lectura, el Plan de Acogida, y el Plan de Atención a la Diversidad. (OG1, OG2 y OG5).</i> <i>O.E.2. Reducir los conflictos en el centro con estrategias coordinadas con el IES Doctor Sancho de Matienzo (OG2).</i> <i>O.E.3. Mejorar el clima de aula y de centro, proporcionando al alumnado estrategias para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales (OG2 y OG4).</i> <i>O.E.4. Aplicar el Modelo de Autoevaluación de la Junta de Castilla y León. (OG3)</i> <i>O.E.5. Diseñar e implementar una evaluación interna del centro. (OG3)</i> <i>O.E.6. Elaborar un Plan Estratégico de Mejora y una Carta de Servicios a partir de las evaluaciones internas y externas. (OG3)</i> <i>O.E.7. Desarrollar actuaciones verticales relacionadas con la educación y gestión emocional en colaboración con Educaixa. (OG4)</i> <i>O.E.8. Potenciar patios dinámicos e inclusivos para el alumnado durante los recreos como centro de la Red de Escuelas Saludables. (OG4)</i> <i>O.E.9. Poner en funcionamiento la Biblioteca como espacio de fomento lector. (OG5)</i>



O.E.10. Iniciar el despliegue del Plan de Lectura con acciones de aula y en colaboración con entidades municipales. (OG5)

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

El horario lectivo del centro es de 09:30 a 14:30. La jornada se divide en 3 sesiones de 60 minutos, un recreo de 30 minutos y, posteriormente, 1 sesión de 60 minutos y 1 sesión de 30 minutos. La distribución de las sesiones horarias de este curso 2025/2026 ha sido modificada para adecuarla a una adecuada distribución de la carga horaria de las diferentes horas según lo dispuesto en el Anexo V del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre. Por otro lado, este horario lectivo se complementa con los servicios de transporte y comedor, así como una variada oferta de talleres extracurriculares gratuitos que propician la conciliación familiar, así como el crecimiento y desarrollo integral del alumnado.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- *Comunicación: facilitando el intercambio con las familias a través de la herramienta Stilus, con formaciones prácticas.*
- *Acompañamiento: coordinando el cambio de etapa del alumnado de Ed. Infantil a Ed. Primaria.*
- *Convivencia: fomentando un triángulo proactivo que se asiente en la prevención y en la educación emocional del alumnado y de las familias, pudiendo ofertar charlas y formaciones.*
- *Solidaridad: generando la conciencia de un mundo conectado en que podemos contribuir mediante acciones concretas (mercadillo, carrera solidaria...).*

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- *Complementar la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas con actividades que enriquezcan el desarrollo de las competencias clave.*
- *Proporcionar al alumnado un conocimiento del entorno que los rodea, así como de la aplicabilidad de los aprendizajes del aula.*
- *Desarrollar la convivencia entre el alumnado en otros entornos externos al Centro.*

3.2 Actuaciones:

- **GENERALES DE CENTRO:** -Halloween (30/OCT). -Derechos de la Infancia (20/NOV). -Día de la Neurodiversidad (03/DIC). -Mercadillo de arte solidario (19/DIC). -Jornada Escolar de la Paz (30/ENE). -Carnaval (13/FEB). -Día de la



- Mujer (08/MAR). -Día de la Educación Física en la calle: Carrera solidaria (10/ABR)- -Día del Libro (23/ABR). -Día de Castilla y León (23/ABR). -Día de la diversidad familiar (15/MAY). -Día del Medio Ambiente (04/JUN).
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:** -Taller de Arte. -Taller de Multideporte. -Taller de Juegos de Mesa. -Taller de Lectoescritura. -Taller de TIC. -Taller de costura creativa. -Programa Éxito Educativo (E3, M3, L4 y M4). -Programa AERDECYL.
 - **EDUCACIÓN INFANTIL:** -Actividad en la Biblioteca del Villasana (24 de octubre). -Visita al cuartel de la Guardia Civil (1er Trimestre). -Actividad en el cine Amanía (26 de noviembre). -Salida al buzón de Correos en Navidad (1er Trimestre). -Actividad de cuentacuentos con el Instituto (2º/3er Trimestre). -El alumnado del Instituto vendrá a contar cuentos al alumnado de Infantil (fecha por determinar). -Salida al jardín de la Biblioteca de Villasana a realizar alguna actividad (fecha por determinar). -Visitas a la residencia de Villasana (2º/3er Trimestre). -Excursión lúdica/convivencia de fin de curso (3er Trimestre). -Taller de primeros auxilios (por determinar).
 - **PRIMER CICLO:** -Salidas al entorno de Villasana de Mena (a lo largo del curso, según las Programaciones Didácticas). -Visita al cuartel de la Guardia Civil (1er Trimestre). -Visita al ayuntamiento (1er Trimestre). -Salida a Espinosa de los Monteros para hacer la senda del “lobo bobo” para trabajar la fauna y la flora del entorno (2º/3er Trimestre). -Salida a Bilbao al museo marítimo (2º/3er Trimestre).
 - **SEGUNDO CICLO:** – Visita a la stand de INCIBE. -Visita al cuartel de la Guardia Civil (1er Trimestre). -Espectáculo “La bruja kalambres” (Sala Amanía) (1er Trimestre). -Salidas al entorno cercano (Dehesa, la granja bobina...) (por determinar). -Carrera de orientación con el Instituto (2º Trimestre). -Actividad sobre Prehistoria con el IES, residencia y biblioteca municipales (por determinar). -Salida a la ópera a Bilbao (3er Trimestre). -Recogida de residuos con el programa “Libera” (SEO Birdlife) (por determinar). -Aulas de la naturaleza (2ºTrimestre). -Salida a Atapuerca o Paleolítico Vivo (por determinar). – Visita a Burgos (por determinar). - Taller de primeros auxilios (por determinar).
 - **TERCER CICLO:** -Salidas al entorno de Villasana de Mena (a lo largo del curso, según las Programaciones Didácticas). -Participación en el CRIEB (1er Trimestre). – Visita a la stand de INCIBE. -Visita al cuartel de la Guardia Civil (1er Trimestre). -Aulas de la Naturaleza de Pineda de la Sierra (3er Trimestre). -Salida a la Dehesa (fecha por determinar). -Salida a la zona del polideportivo (por determinar). -Visita al Palacio Euskalduna (por determinar). -Salida fin de curso (3er Trimestre). -Visita a la biblioteca. -Ruta de senderismo. -Visita a la Casa-parque de Ojo Guareña (por determinar). -Asistencia a obras teatrales programadas por el Ayuntamiento (según calendario). -Visita a la residencia



de ancianos (por determinar). -Visita al ayuntamiento (1er Trimestre). -
Actividad con el Club de Ciclismo (por determinar). -Visita a la Yeguada (por
determinar). - Taller de primeros auxilios (por determinar).

3.3 Seguimiento:

*Calendario de actividades coordinado entre Jefatura de Estudios y la Comisión de
Coordinación Pedagógica.*

3.4 Evaluación:

*Trimestralmente, indicando puntos fuertes y de mejora para cada una de las actividades
complementarias y extraescolares realizadas.*

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: • <i>Adaptación de la Propuesta Curricular a los nuevos modelos de reducción de la burocracia.</i> • <i>Revisión de los criterios para determinar la promoción del alumnado y el procedimiento a seguir.</i> • <i>Actualización de las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas y de aula.</i> • <i>Procedimiento para la evaluación de la Propuesta Curricular.</i>	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"



Área, materia, módulo: <i>Todas (revisión de vinculaciones a proyectos de centro, actividades complementarias/extraescolares y métodos de revisión de las programaciones didácticas).</i>	Anexo: <i>Programaciones</i>	Curso: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria
---	------------------------------	--

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☐
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐



7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18 Proyecto educativo	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. *Equipo Directivo*
2. *CCP*
3. *Ciclos*
4. *Participación Comunidad Educativa*

8.2 Momentos de la evaluación.

1. *Formativa o continua*
2. *Final o de impacto*

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Indicadores	Herramientas
Se han desarrollado los objetivos generales y los específicos.	• Checklist de acciones vinculadas. • Cuestionario de valoración. • Análisis por equipos de ciclo.
Las actividades complementarias y extraescolares han sido adecuadas a los objetivos perseguidos.	• Tabla de valoración trimestral por ciclos.
La Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje.	• Evaluación de la Propuesta Curricular. • Autoevaluación de las Programaciones didácticas y de la práctica docente.



9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En BURGOS , a 14/10/2025

Fdo.: José Miguel Fernández Arizmendi

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.